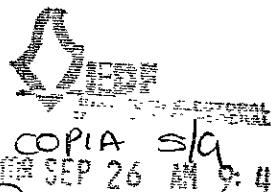


JURÍDICO



México D. F., 25 de septiembre de 2008.

Andrea
UNIDAD DE ASUNTOS
CIRCULAR No. 164

**CC CONTRALOR GENERAL, DIRECTORES EJECUTIVOS
Y TITULARES DE UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
PRESENTES.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, fracción VIII y 112, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 6, 7, 10, 11 y 12 de las Normas Generales de Programación, Presupuestación y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y considerando que para la formulación del anteproyecto de presupuesto relacionado con el capítulo 1000 de servicios personales, será la Dirección de Personal la responsable de su elaboración; me permito solicitar a ustedes proporcionar a la Secretaría Administrativa a la brevedad, el número de personas a contratar bajo el Régimen de Honorarios Asimilados a Salarios para el Proceso Electoral Local 2009, especificando lo siguiente:

- Justificación de la contratación
- Plaza/función
- Período de Contratación
- Honorarios mensuales brutos
- Información para el pago de dietas de los Consejeros Electorales Distritales, y
- Número de Supervisores y Asistentes Instructores, para costear el estimado de accidentes personales.

PR



Asimismo, les reitero la disposición de la Secretaría Administrativa, para apoyar y asesorar al personal a su cargo a fin de cumplir con calidad y oportunidad la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto y Programa Operativo Anual 2009, que será puesto a consideración del Consejo General para el ejercicio fiscal 2009.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Oliverio Juárez González
Secretario Ejecutivo

C. c. p. Dr. Isidro Cisneros Ramírez. Consejero Presidente.- Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.
Dr. Francisco J. Bravo Ramírez. Secretario Administrativo.- Para su conocimiento.